



## Desarrollo del Acuerdo Plurianual 2018-2020

# JEFATURAS DE EQUIPO

## ABIERTO PLAZO DE CONSULTA MÉRITOS ESPECÍFICOS PROVISIONALES

### Reclamaciones del 21 al 28 de abril, ambos incluidos

Con fecha de hoy se ha reunido la Comisión de valoración relativa a la Convocatoria para desprovisionalizar los puestos de Jefaturas de equipo en los Ámbitos de Distribución, Logística y Oficinas donde Correos ha informado que desde hoy las personas participantes podrán acceder a la Consulta de los méritos específicos provisionales. Se abre igualmente el plazo de reclamaciones de los mismos desde hoy 21 de abril hasta el próximo jueves 28.

Información sobre la consulta:

- Se accederá a través de Conecta en el apartado Personas\_Convocatorias con DNI y contraseña <https://conecta.correos.es/personas/Paginas/Convocatoria.aspx>
- Se visualizarán desglosados tanto los méritos generales (publicados los definitivos anteriormente) como los méritos específicos y la suma total siempre que se haya superado la prueba (para obtener puntuación en la prueba habrá de alcanzarse un mínimo de 5 puntos).
- En caso de precisar realizar reclamación sobre los méritos específicos (corrección de errores u omisión) deberá enviarse correo electrónico a la dirección [provision.rrhh@correos.com](mailto:provision.rrhh@correos.com) acompañada de la correspondiente documentación acreditativa.
- El periodo de reclamación será del 21 al 28 de abril, ambos inclusive.

En la Promoción Horizontal: la valoración de méritos, constará de la suma de los méritos generales y de los méritos específicos por la evaluación del desempeño del puesto de trabajo y la carrera profesional. La valoración máxima no podrá ser superior a 21 puntos.

En la promoción vertical, para poder optar a un puesto de trabajo habrá de alcanzarse un mínimo de 3 puntos en la fase de méritos generales y 5 puntos en la valoración de adecuación al perfil del puesto de trabajo de la fase de méritos específicos. La valoración máxima no podrá ser superior a 30 puntos. (Máximo de méritos generales 12 puntos y de méritos específicos 18 puntos).

Correos también ha informado en la Comisión de hoy que aquellos trabajadores y trabajadoras que hayan solicitado plaza de Jefes de equipo y obtengan una que no quieran desempeñar podrán renunciar, especialmente los puestos de fines de semana. En la adjudicación de los puestos se seguirá el orden de prioridad que vendrá dado por la mayor puntuación total obtenida en la suma de todos los méritos.

UGT se mantendrá vigilante para que este proceso culmine con transparencia, seguridad y rigor reclamando que tanto la Comisión como todas las personas participantes puedan conocer y contrastar la relación definitiva con las puntuaciones correspondientes.

En la segunda hoja realizamos recordatorio de los méritos puntuables para esta Convocatoria.

**Si necesitas ayuda para realizar tu consulta, acude a tu Sección Sindical de UGT**

PROMOCIÓN HORIZONTAL

Quienes participen en la convocatoria han de desempeñar, a la fecha de finalización del plazo para inscribirse, un puesto de trabajo definitivo de Jefatura de equipo en los ámbitos funcionales de Oficinas, Distribución y Logística.

MÉRITOS GENERALES (máx 12 pts)

ANTIGÜEDAD (Máx 7 pts)	0,60 pts / año completo			
FORMACIÓN (Máx 5 pts)	Titulación Universitaria	2,5 pts		
	Cursos	Oficinas	IRIS V6 Administrador/Gestión	1,25 pts
			Office 365	1,25 pts
		Distribución	SGIE Distribución Administrador	1,25 pts
			Office 365	1,25 pts
		Logística	Portfolio Productos	1,25 pts
Office 365			1,25 pts	

MÉRITOS ESPECÍFICOS (Máx 9 pts)

EVALUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL Y PUESTOS DESEMPEÑADOS	Por el desempeño en los últimos 6 años, cualquiera que sea el tipo de ocupación, de un puesto de trabajo de Jefatura intermedia o asimilado de cualquier ámbito.	3 pts
	Por el desempeño actualmente, con carácter definitivo, de un puesto de trabajo de jefatura de equipo, de análoga naturaleza o con funciones similares al puesto solicitado en su ámbito.	6 pts

PROMOCIÓN VERTICAL

Las personas participantes en la promoción vertical serán aquellas cuyo puesto de trabajo a la finalización del plazo de inscripción no sea definitivo en Jefaturas de Equipo o, en su caso, cuya/s petición/es sea para un ámbito diferente al puesto que ostenta de Jefatura de Equipo como definitivo.

MÉRITOS GENERALES (Máx 12 pts. Mínimo para pasar a la segunda fase 3 pts)

ANTIGÜEDAD (Máx 7 pts)	0,60 pts / año completo			
FORMACIÓN (Máx 5 pts)	Titulación Universitaria	2,5 pts		
	Cursos	Oficinas	IRIS V6 Administrador/Gestión	1,25 pts
			Office 365	1,25 pts
		Distribución	SGIE Distribución Administrador	1,25 pts
			Office 365	1,25 pts
		Logística	Portfolio Productos	1,25 pts
Office 365			1,25 pts	

MÉRITOS ESPECÍFICOS (Máx 18 pts. Mín 5 pts)

VALORACIÓN DE CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y COMPETENCIAS	Pruebas de carácter teórico-práctico. Puntuación Mínima de corte: 5 pts. Puntuación máxima: 9 pts	
EVALUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL Y PUESTOS DESEMPEÑADOS	Por el desempeño en los últimos 6 años, cualquiera que sea el tipo de ocupación, de un puesto de trabajo de Jefatura intermedia o asimilado de cualquier ámbito.	3 pts
	Por el desempeño actualmente en la misma localidad, en otras modalidades de ocupación distintas a la definitiva, de un puesto de trabajo de jefatura de equipo, análoga naturaleza o con funciones similares al puesto solicitado en su ámbito.	6 pts

Madrid 21 de abril de 2022